

Núm. 215

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 4 de septiembre de 2010

Sec. II.A. Pág. 7645'

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13709 Real Decreto 1097/2010, de 3 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Cristóbal González-Aller Jurado como Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la Unión Europea.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Cristóbal González-Aller Jurado como Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la Unión Europea, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 3 de septiembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X